

El EMOP realizó controles en el transporte público sanrafaelino

16/05/2023



Días atrás, con el fin de brindar una protección adecuada de los derechos de los usuarios del transporte, el EMOP (Ente de la Movilidad Provincial), realizó controles sobre las condiciones de seguridad y operatividad en el transporte público de San Rafael. Jorge Teves, presidente de ese organismo, brindó una entrevista a la emisora radial FM Vos 94.5 y describió los objetivos de estas fiscalizaciones.

«El EMOP es un organismo técnico de control para el control de transporte público y descarga dentro de la provincia de Mendoza. Esto comprende a taxis, remises, servicios contratados, colectivos, etcétera. Hace cuatro años que se constituyó esta entidad, es nueva. Por eso estamos aprendiendo y creciendo a la vez», declaró Jorge Teves al inicio de la comunicación.

«Controlamos todo lo relacionado con el cumplimiento de

frecuencias y los recorridos. También procedemos a responder a las quejas de los usuarios, en la terminal de ómnibus de San Rafael tenemos una oficina para que la ciudadanía haga su reclamo o consulta», añadió.

En ese mismo sentido, se refirió al cumplimiento de las empresas y los servicios que les brindan a los usuarios. «Tratan de cumplir, pero si se las controla es mejor. Se deben respetar los contratos de concesión de acuerdo a los servicios que se brindan. San Rafael y todo el sur provincial han crecido mucho, por lo que los pliegos de la concesión son con alguna antigüedad. Han quedado un poco desfasados», admitió Teves.

«Todo esto es lo que se va trabajando y adecuando. En San Rafael teníamos pocos inspectores porque algunos de ellos se habían jubilado. Ahora se incorporó más personal, así que contamos con un cuerpo de cuatro inspectores para la zona de San Rafael, y 15 para Ciudad Mendoza. Muchas veces hacemos operativos generales entre todos para poder cubrir una mayor superficie de control», expresó el presidente de EMOP.

A su vez, especificó cómo se montan los operativos. «Se trabaja de forma conjunta con la Policía Vial, según lo indique el control. Más lo que se realizan sobre las rutas. Además se secuestran remises ilegales, hubo dos casos en el sur provincial. Uno en General Alvear y otro en San Rafael. Las multas que se labran rondan los 300 mil pesos», remarcó.

«Los pasajeros que hacen ese tipo de servicio deben saber que no tienen seguro ni ningún tipo de garantía. Las plataformas como Uber no están autorizadas en la zona sur, sí en el Gran Mendoza», añadió el titular de la entidad.

Para finalizar, comentó cuáles son las irregularidades que detectaron en los últimos controles. «Los mismos se llevaron a cabo entre el jueves y viernes de la semana pasada. Primero se controló el servicio irregular de transporte de persona y el correcto manejo de la tarjeta SUBE. Se hicieron 9 actas de infracción por distintos motivos y modalidades. Para conocer más detalles de nuestra labor, los interesados pueden ingresar a www.emop.com.ar. Allí está toda la información, junto

algunos formularios de reclamos y sugerencias. Para nosotros, todos los comentarios son de mucho valor», cerró Jorge Teves.